

CARTAS A LA REDACCION

San Salvador, octubre 5, 1984

Señor
Dr. Manuel Sevilla
Boletín de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
Ciudad.

Estimado Dr. Sevilla:

Me refiero al artículo *Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador*, publicado en el Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, año VII número 3 mayo-junio 1984, y concretamente al cuadro que aparece en las páginas 188 y 189 bajo el título "Listado No. 2 Grupos Familiares que probablemente integran el sector oligárquico de la empresa privada, número de empresas en las que poseen inversiones y capital social de las empresas".

En dicho cuadro aparece el nombre Rivas Gallont con 17 empresas y un capital social de dichas empresas de ₡ 16,596,800.00.

Le agradecería publicar en el mismo Boletín cuál fue la metodología que usted siguió para determinar el número de empresas en las que tenían acciones las familias que aparecen en dicho cuadro y el capital correspondiente a dichas empresas, ya que estoy seguro que hay un error de apreciación, al menos en el caso particular de los Rivas Gallont.

A la vez debo manifestarle mi inconformidad con este tipo de publicaciones, que sin duda alguna dan lugar a conclusiones erradas de parte de aquellas personas que no leen cuidadosamente lo que se dice, y podrían interpretar que el capital social de las empresas constituye el patrimonio particular de las familias o personas mencionadas, lo cual en nuestro país es sumamente delicado por razones obvias.

Consecuentemente agradeceré se sirva usted hacer una aclaración en este sentido y a la vez ilustrar al público sobre la metodología usada para la obtención de la información en cuestión.

Agradeciéndole se sirva publicar esta carta, me suscribo de usted muy atentamente.

Julio Rivas Gallont

Nota Aclaratoria

En el número 3 del Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, correspondiente a mayo-junio 1984, apareció publicado el artículo "Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador", el cual ha generado diversos comentarios. En algunos casos, los comentarios han sido adversos y se ha llegado hasta solicitar la publicación de

aclaraciones y explicaciones metodológicas.

En tal sentido, se ha creído conveniente recapitular el contenido y argumento fundamental del artículo, el cual estaba aparentemente claro y explícito: El Salvador se encuentra probablemente en la peor y más grave situación en toda su historia... Es necesario sin embargo, trascender lo inmediato y buscar no sólo salidas sino también solu-

ciones a la guerra. (Esta) sólo se acabará en forma definitiva, cuando, además de silenciar las armas, se reconozcan y ataquen las causas que la hicieron inevitable y necesaria para algunos.

En esa perspectiva, el artículo presentaba en forma más o menos sistemática un conjunto de evidencias respecto a la concentración del ingreso, la riqueza y muy particularmente los medios fundamentales de producción de la economía nacional. Esta concentración es la que ha hecho imposible un crecimiento sostenido internamente, ha hecho posible el desaprovechamiento de los estímulos dinámicos provenientes de la economía-internacional, los mercados internacionales de productos tradicionales y el Mercado Común Centroamericano. La concentración ha sido en gran medida, la causa del desempleo, la insatisfacción de necesidades y la conformación de una sociedad polarizada en la cual las presiones de carácter social se hicieron más intensas por el deterioro de las condiciones de vida de una población que, no obstante ser y sentirse partícipe en el proceso de generación de la riqueza y el ingreso, era excluida de los beneficios y observaba el sistemático enriquecimiento por parte de algunos grupos familiares de la población.

El artículo argumentaba que los efectos más deformadores de la concentración son, posiblemente, los generados en el orden político. La concentración económica ha significado la acumulación de poder político por parte del segmento oligárquico de la empresa privada y, consecuentemente una capacidad casi irrestricta de imponer su voluntad y presentar sus intereses como los de toda la nación. El poder que tiene este pequeño sector de la empresa privada le ha permitido doblegar y someter a sus intereses no sólo los aparatos del Estado, sino también, los organismos representativos de los gremios empresariales del país.

El artículo continuaba señalando que es claro el significado y la importancia de la concentración económica para la verdadera búsqueda de soluciones a la guerra que desangra al pueblo y quebranta al país. Es necesario encontrar, decía el artículo, salidas a la guerra que silencien las armas y por otra

parte, buscar las formas en que los medios fundamentales de producción estén bajo el control de la sociedad en pleno.

Lo anterior constituía en esencia, el argumento principal del artículo el cual se apoyaba en una diversidad de información, en su mayor parte, de fuentes oficiales. Una de las informaciones que se presentaban en apoyo al argumento eran un listado de los "Grupos familiares que probablemente integran el sector oligárquico de la empresa privada, número de empresas en las que poseen inversiones y capital social de las empresas".

En su mayor parte, los comentarios y críticas el artículo en mención se han centrado sobre el listado de grupos familiares: se discute si tal o cual familia posee o no inversiones en el número de empresas indicadas, se cuestiona si las cifras presentadas son expresión del verdadero capital de las empresas o de las familias incluidas en el listado.

Visto en perspectiva, la inclusión del listado parece haber sido una decisión desafortunada en tanto que distrajo la atención de muchos lectores serios y atrajo la curiosidad de lectores superficiales y hasta morbosos. Toda estadística, proyección, estimación y estudio están sujetos a márgenes de error, los cuales pasan desapercibidos en tanto se refieren a meros números o variables despersonalizadas. Esto no parece poder ser aceptado por aquellas familias cuyos nombres aparecen en el listado; de ahí también, lo desafortunado de la decisión de incluirlos. Los errores del listado presentado aunque poco numerosos y cualitativamente sin mayor importancia para el sentido general del argumento, se refieren a personas o familiares. En aquellos casos en que el autor ha constatado que hubo mala interpretación de los datos disponibles, el autor presentó sus disculpas. Casos concretos en los que ciertamente se cometió un error son los de las familias "Ortiz Mancia" y "Rivas Gallont"; estrictamente hablando, estas familias no poseen inversiones como las imputadas en el artículo.

El autor reitera que los errores no reflejan mala intención ni buscan hacer señalamientos de tipo alguno. Dada la metodología y fuentes de información empleadas, estos errores son explicable.

Manuel Sevilla